



En el ojo del huracán... Stan

-Destapan cloaca de corrupción en la **Conagua**
-Candidatos, bajo la lupa de Hacienda y Fepade

Desde hace algunas semanas, hemos venido insistiendo en que el millonario fraude cometido con los fondos del huracán "Stan" que afectó a varios municipios del estado de Chiapas en octubre de 2005, se pudo dar por una bien tejida red de corrupción apadrinada por el ex gobernador Pablo Salazar, y la cual abarca una trama delictiva de complicidades entre funcionarios estatales y federales.

Pues bien, hace unos días, los diputados federales del PRD, Fernel Gálvez Rodríguez y Rutilio Escandón Cadenas, así como el senador Manuel Velasco Coello, volvieron a tocar el tema al exigir mediante un enérgico pronunciamiento, que la Secretaría de la Función Pública inicie una investigación a las cuentas de la **Comisión Nacional de Agua (Conagua)** para saber si este organismo sirvió de tapadera y de alcahuete a los saqueadores pablistas que se llenaron los bolsillos con los fondos del "Stan".

Esta demanda representa un tiro de precisión billarística que pegó en diferentes bandas, porque fue lanzado ni más ni menos que desde la Costa chiapaneca agraviada por las mentiras del régimen corrupto de tres cabezas (Pablo Salazar, Vicente Fox y Martha Sahagún), y a tan solo unos días de que el pugilista Germán Martínez, líder nacional del PAN, estuviera en Tapachula y declarara un despropósito al pedir castigo a los responsables del "Stan".

Con guante blanco, se le recordó al dirigente del blanquiazul que él no movió ni un solo dedo para esclarecer el desfaldo con los recursos destinados por la Federación para las obras de reconstrucción en Chiapas cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de la Función Pública a inicios del presente sexenio.

Por eso, reviste de significado político la denuncia que hicieron los legisladores chiapanecos ahora que estuvieron por diversos municipios de la frontera sur, porque además destaparon otra cloaca más de corrupción que apunta a fraudes millonarios en la **Conagua** con fondos de la reconstrucción.

Resulta que esta dependencia federal tuvo a su cargo las obras más polémicas y controvertidas de la reconstrucción de los municipios de Chiapas que fueron el desazolve de ríos y la construcción de los bordos de seguridad para evitar futuras inundaciones.

Dichas obras fueron un verdadero fiasco porque en muchos casos las hicieron al aventón o en otros simplemente no existen.

Fueron obras "hechas" en el papel, en el escritorio, pero nada más; otra ventana más de los megafraudes del sexenio del contubernio, de la falsedad, del robo que caracterizaron al foxismo.

Según la propia **Conagua**, dichas obras debieron terminarse en 2006 como parte del presupuesto para la reconstrucción y que Pablo Salazar

festejó como concluidas antes de dejar el cargo.

Pero esta dependencia acaba de precisar que el desazolve de ríos y los

bordos de seguridad podrían estar concluidos hasta el 2012, en tanto que miles de familias de la Costa y la Sierra de Chiapas esperan lo peor cada temporada de lluvias.

Lo ilógico y desconcertante en la **Conagua**, es que le den vuelta a la página y argumenten la falta de recursos para financiar estas obras de vital importancia para la seguridad y bienestar de la población chiapaneca, cuando lo lógico y más razonable en estos casos debiera ser que inicien las auditorías para saber qué fue lo que pasó con esos recursos "desaparecidos" durante el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía.

BAJO LA LUPA DE FEPADE Y HACIENDA

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR podrá contar con información detallada acerca de las operaciones de los candidatos y funcionarios del PRI, PAN, PRD, Verde Ecologista y demás partidos políticos que se encuentren sujetos a una investigación por la probable utilización de dinero proveniente de actividades ilegales como el narcotráfico para sus campañas políticas.

Y es que en apenas hace unos días la fiscalía de delitos electorales suscribió un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Se-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 15.06.2009	Sección Nacional	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

cretaría de Hacienda y Crédito Público para el intercambio de información, digamos confidencial, a fin de evitar que dinero sucio proveniente del crimen organizado llegue a las campañas políticas.

El acuerdo de colaboración fue firmado por Arely Gómez González, titular de la Fepade y Luis Urrutia Corral, de la referida Unidad de Hacienda, y pretende prevenir sobre todo el financiamiento ilícito en las campañas electorales, así como atender las denuncias que por este supuesto pudieran presentarse durante los comicios del presente año.

A través de este mecanismo, la Fepade busca allegarse de mayores datos y elementos para investigar y determinar sus indagatorias, como es disponer de información sobre acti-

vidades bancarias, financieras, bur-

sátiles y la proveniente de la fiscalización de las actividades proselitistas.

Según el citado convenio, a partir de una solicitud de información, la Unidad de Inteligencia Financiera proporcionará, en un término menor de 10 días hábiles, todos los datos y documentos de las operaciones financieras de los candidatos o funcionarios partidistas que se encuentren bajo investigación por parte de la fiscalía para los delitos electorales.

De contar con elementos que hagan suponer el involucramiento o la existencia de operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita, la instancia de la Secretaría de Hacienda también podrá conocer de las actuaciones respecto a la comisión del delito previsto en el artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

El citado artículo sostiene que se

impondrá de cinco a 15 años de prisión y de mil a 5 mil días de multa, al que por sí o por interpósita persona realice cualquiera de las siguientes conductas: adquiera, enajene, administre, custodie, cambie, deposite, dé en garantía, invierta, transporte o transfiera dentro del territorio nacional, de éste hacia el extranjero o a la inversa, recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita, con alguno de los siguientes propósitos: ocultar o pretender ocultar encubrir o impedir conocer el origen, localización, destino o propiedad de dichos recursos, derechos o bienes, o alentar alguna actividad ilícita.